

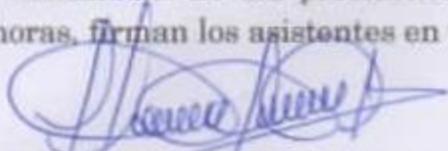
Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa "PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN CAMARONGOLD SAN&VILLA S.A." celebrada el 16 de Marzo del 2017.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, hoy 08 de Marzo del dos mil diez y siete, a las diez y seis horas, en el local social situado en las calles 25 de Junio y el Sol de la ciudad de Machala, encontrándose presentes los siguientes socios de la compañía: Señores: 1. Julyssa Verónica Sangurima Olmedo, propietario de quinientas diez acciones (510) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una equivalente a (US\$510,00) las mismas que representan el 51,00% del capital social suscrito y pagado de la Compañía; 2. **EFRAIN ALEXANDER VILLA ALVAREZ** propietario de cuatrocientas noventa acciones (490) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una equivalente a (US\$490,00) las mismas que representan el 49,00%; Concurrencia que representa el cien por ciento 100% del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que acuerdan por UNANIMIDAD celebrar la presente JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS de la compañía "PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN CAMARONGOLD SAN&VILLA S.A." al amparo de lo prescrito en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Junta General, emitido por la Superintendencia de Compañías. La Junta General acuerda y aprueba conocer los puntos en el orden del día que son: 1.-) INFORME DEL GERENTE. 2) APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015, y 3) Informe del Comisario. Toma la palabra el presidente de la Junta **EFRAIN ALEXANDER VILLA ALVAREZ** quien manifiesta que se de lectura al primer punto del día: 1.- Informe del Gerente.- El secretario procede a leer el informe en el que se manifiesta: que la empresa ha estado sin movimiento durante el año 2015 por lo que aún no arranca con la actividades para lo cual fue creada, por lo cual no existen ingresos, costos, gastos, utilidades a trabajadores e impuestos que se hayan generado.

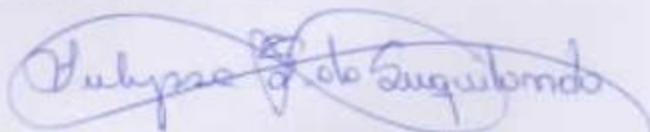
Una vez leído y escuchado el informe por los socios el señor **EFRAIN ALEXANDER VILLA ALVAREZ**; manifiesta estar de acuerdo con el informe, el cual refleja la realidad de la empresa 2.- Aprobación de Estados Financieros del año 2015.- Los estados financieros son entregados para su análisis a cada socio, para lo cual toma la palabra la Ab. Julyssa Verónica Sangurima Olmedo e indica que prácticamente las cuentas están como cuando se constituyó la compañía por lo que no hay mucho que decir, por lo cual se aprueban por unanimidad, dejando claro que no existe utilidad del ejercicio que genere participación a trabajadores e impuesto a la renta por pagar. 3.- Informe del Comisario.- El presidente de la Junta solicita al Comisario Ing. Freddy Paladines Jaramillo que lea el informe, el cual en resumen manifiesta que la

compañía no registró ningún movimiento en el periodo 2015 por lo que todo está correcto.

Sin haber otro punto que tratar la junta se concede un receso para elaborar el acta; una vez realizada la redacción se reinstala la Junta con la finalidad de poner el acta a consideración de la sala, la misma que es aprobada por unanimidad. El (la) presidente procede a la clausura de la Junta a las 17 horas, firman los asistentes en unanimidad de acto.



EFRAIN ALEXANDER VILLA ALVAREZ
ACCIONISTA PRESIDENTE



JULYSSA VERONICA SANGURIMA OLMEDO
ACCIONISTA GERENTE